

Lima, 17 de diciembre de 2024

Oficio 829-2024-2025-ADP-D/CR

Señora congresista

ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA

Presidenta de la Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización
de la Gestión del Estado del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que durante la sesión del Pleno del Congreso, celebrada el 12 de diciembre de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, de conformidad con el artículo 77-A del Reglamento del Congreso, se acumuló el Proyecto de Ley 4948/2022-CR, por el que se propone la ley que modifica los artículos 128, 131 y 133 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, modificada por la Ley 30937 y Ley 31079, respecto de las municipalidades de centros poblados, al texto sustitutorio del dictamen de la comisión que preside, recaído en los proyectos de ley 1198/2021-GL, 2874/2022-CR, 4437/2022-CR, 6603/2023-CR, 6894/2023-CR, 7500/2023-CR, 7598/2023-CR, 8206/2023-CR y 9282/2024-CR, por el que se modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, para establecer precisiones sobre la dieta de los regidores, aprobado en primera votación y exonerado de segunda votación en la referida sesión del Pleno del Congreso.

En consecuencia, la comisión que usted preside queda eximida de presentar dictamen sobre el Proyecto de Ley 4948/2022-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/rlv

c.c.: Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
Área de Trámite Documentario